

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- 11309** *Resolución de 30 de octubre de 2014, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECD/1800/2014, de 26 de septiembre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2014/2015, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación («BOE» n.º 241, de 4 de octubre de 2014), esta Dirección General de Personal, una vez publicadas en el «Boletín Oficial de Canarias» las convocatorias de los concursos de traslados de ámbito nacional para los funcionarios de los cuerpos docentes que se relacionan a continuación:

Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Maestros.

Cuerpos de Inspectores de Educación e Inspectores al Servicio de la Administración educativa.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se encuentran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de Canarias» de 30 de octubre de 2014, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El plazo de presentación de instancias comenzará el día 6 de noviembre y terminará el día 24 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 2014.—El Director General de Personal, Carlos Quesada Frigolet.